**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA (AAI)**

SE SOLICITA:

SOLICITUD DE AAI PARA INSTALACIONES NUEVAS

SOLICITUD DE AAI PARA INSTALACIONES EXISTENTES

MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA AAI (Nº expediente de AAI: \_\_\_\_\_\_\_ )

MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE LA AAI (Nº expediente de AAI: \_\_\_\_\_\_\_ )

TRANSMISIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA AAI (Nº expediente de AAI: \_\_\_\_\_\_\_ )

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1. DATOS DE LA INSTALACIÓN[[1]](#footnote-1) PARA LA QUE SOLICITA LA AAI**  **(O EN SU CASO, PARA LA QUE SE SOLICITA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL, MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE LA AAI, O TRANSMISIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA AAI)** | | | | | | | |
| DENOMINACIÓN DEL CENTRO: | | | | | | N.I.F. o C.I.F.: | |
| DIRECCIÓN: | | MUNICIPIO: | | | PROVINCIA: | | |
| CÓD. POSTAL: | TELÉFONO: | | | FAX: | | | E-MAIL: |
| PERSONA DE CONTACTO: | | | TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO : | | | | |
| **Localización**  (coordenadas ETRS89 UTM Huso 30):  **X: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Y:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** | | | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **2. DATOS DEL TITULAR[[2]](#footnote-2) DE LA INSTALACIÓN, PARA LA QUE SOLICITA LA AAI**  **(O EN SU CASO, PARA LA QUE SE SOLICITA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL, MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE LA AAI, O TRANSMISIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA AAI)** | | | | | |
| RAZÓN SOCIAL: | | | N.I.F o C.I.F: | | |
| DIRECCIÓN: | | MUNICIPIO: | | PROVINCIA: | |
| CÓD. POSTAL: | TELÉFONO: | | FAX: | | E-MAIL: |
| CÓDIGO CNAE[[3]](#footnote-3): | | | ACTIVIDAD (según CNAE): | | |
| En calidad de: Poseedor  Explotador .    Existen otros titulares[[4]](#footnote-4): SI  No | | | | | |

|  |
| --- |
| **3. DATOS AMBIENTALES DE LA INSTALACIÓN INDUSTRIAL:** |
| **3.A. ÚNICAMENTE EN EL CASO DE SOLICITUD DE AAI PARA INSTALACIONES NUEVAS:** |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE LA **INSTALACIÓNINDUSTRIAL** PROYECTADA: |
| **Actividad** afectada por la Ley 16/2002 (principal o secundaria): |
| **Epígrafe** según anexo I de la Ley 16/2002: |
| **Indicar otras actividades** de la instalación que, no encontrándose en el anexo I de la Ley 16/2002,cumplan los requisitos establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 815/2013: |
| **Capacidad** máxima de producción de la instalación: |
| Supuesto de evaluación de impacto ambiental (Ley 21/2013):  Ordinaria  Simplificada  Epígrafe según anexo I o II de la Ley 21/2013: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Proyecto no incluido ni en el anexo I ni el anexo II, pero que puede afectar de forma apreciable, directa o indirectamente, a Espacios Protegidos Red Natura 2000: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Actividad de Gestión de Residuos (Ley 22/2011):  No se dispone  Peligrosos  No Peligrosos  Inertes  Instalación de incineración o coincineración de residuos |
| Productor de Residuos (Ley 22/2011):  Peligrosos >10 T  Peligrosos <10T  No peligrosos >1000T  No peligrosos <1000T  No |
| Actividad Potencialmente Contaminadora de la Atmósfera (RD 100/2011):  A  B  C  Sin catalogar  No |
| Vertido: Al Mar  A cauce público  Al alcantarillado  Reutilización /Riego |
| Actividad incluida en el ámbito de aplicación del Real Decreto 117/2003, de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV´s):  NO  SI  Epígrafe del anexo I: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Actividad Potencialmente Contaminadora del Suelo (RD 9/2005):  NO  SI  (Por actividad anexo I: ; por >10 T/año sustancias RD 363/95, y modificaciones posteriores ; almacenamiento combustible ) |
| Gran instalación de combustión o Refinería de Petróleo (RD 430/2004 y RD 815/2013):  GIC  Refinería  No |
| Instalación de tratamiento SANDACH (RD 1528/2012, R(CE) 1069/2009, R(CE): 142/2011):  NO  SI  Con destino a:  Vertedero,  Planta biogás,  Incineradora,  Compostaje |
| Aplica accidentes graves (RD 840/2015):  NO  SI |
| Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), (R(CE) 1221/2009, y RD 239/2013):  NO  SI |
| Uso, producción o emisión de sustancias peligrosas relevantes[[5]](#footnote-5):  NO  SI |
| Otros: |
| **3.B.ÚNICAMENTE EN EL CASO DE SOLICITUD DE AAI PARA INSTALACIONES EXISTENTES:** |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN, PARA LA QUE SE SOLICITA LA AAI: |
| **Licencia** de Actividad: NO dispone  SI dispone  (año: \_\_\_\_\_\_\_) |
| La instalación ha sido objeto de **Evaluación ambiental de proyectos**:  SI  NO  En caso afirmativo especificar a través de qué figura:  D.I.A. (de fecha en BORM: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_)  Informe de impacto Ambiental/Decisión Discrecional (fecha BORM: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) |
| **3.C. ÚNICAMENTE PARA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL:** |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE LA **MODIFICACIÓN** DE LA INSTALACIÓN, POR LA QUE SE CONSIDERA SUSTANCIAL de la AAI: |
| ¿LA MODIFICACIÓN SUPONE, MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS)?  SI :  Modificación que por sí sola cumple umbrales del anexo I o II de Ley 21/2013  Por tratarse de una modificación que puede tener efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, por incrementos de más del 50% de emisiones, vertidos, etc (artículo 84.2 de la Ley 4/2009 modificada por el Decreto-Ley 2/2016, de 20 de abril[[6]](#footnote-6))  Por tratarse de una modificación que puede tener efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, por incrementos de más del 15% de emisiones, vertidos, etc (artículo 84.2 de la Ley 4/2009 modificada por el Decreto-Ley 2/2016, de 20 de abril)  NO |
| **3.D. ÚNICAMENTE PARA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL de la AAI:** |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE LA **MODIFICACIÓN** DE LA INSTALACIÓN, POR LA QUE SE CONSIDERA NO SUSTANCIAL: |
| ¿La modificación se considera según la normativa aplicable un supuesto sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental?:  NO  SI |
| **3.E. ÚNICAMENTE PARA TRANSMISIÓN DE LA TITULARIDAD:** |
| TRANSMISIÓN DE LA TITULARIDAD:  NO  SI  Denominación de la nueva Titrularidad:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| 4. DOCUMENTACIÓN QUE, EN SU CASO, ES NECESARIA APORTAR debidamente separada la documentación relativa a competencias municipales y/o estatales. Según el caso a considerar (solicitud de AAI, modificación, etc), aportar la documentación especificada en el correspondiente apartado. Marcar con una X: |
| 4.A. EN EL CASO DE SOLICITUD DE AAI PARA INSTALACIONES NUEVAS: |
| Proyecto básico suscrito por técnico competente que incluya, al menos, los aspectos a que se refiere la legislación básica estatal en materia de autorización ambiental integrada (artículo 12.1.a de la Ley 16/2002, modificada por la Ley 5/2013) |
| Proyecto técnico de la instalación, suscrito por técnico competente. |
| Formulario de apoyo para tramitación de Autorización ambiental Integrada debidamente cumplimentado |
| Informe acreditativo de la compatibilidad del proyecto con el planeamiento urbanístico, emitido por el Ayuntamiento en cuyo territorio se ubique la instalación. |
| La documentación exigida por la legislación de aguas para la autorización de vertidos a las aguas continentales, y por la legislación de costas para la autorización de vertidos desde tierra al mar (en su caso) |
| La determinación de los datos que gocen de confidencialidad de acuerdo con las disposiciones vigentes, a juicio del solicitante. |
| Cualquier otra documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos establecidos en la legislación sectorial aplicable incluida, en su caso, la referida a fianzas o seguros obligatorios que sean exigibles de conformidad con la referida legislación sectorial |
| Si la actividad implica el uso, producción o emisión de sustancias peligrosas relevantes, se adjuntará un informe base, siguiendo las indicaciones del artículo 12 de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013), y las Orientaciones de la Comisión Europea sobre el informe de la situación de partida (2014/C 136/03) |
| Propuesta de “Plan de Control y seguimiento del estado del suelo y de las aguas subterráneas” (basado en un control periódico que se efectuará como mínimo cada cinco años para las aguas subterráneas y cada diez años para el suelo, a menos que dicho control se base en una evaluación sistemática del riesgo de contaminación). |
| El estudio de impacto ambiental, o en su caso, el documento ambiental, cuando la actividad esté sometida a evaluación ambiental de proyectos |
| La documentación exigida, en su caso, por la normativa autonómica en relación con los vertidos de aguas residuales industriales a la red de saneamiento. |
| Las informaciones que la normativa de protección del medio ambiente frente al ruido exige a los proyectos de actividades. |
| En el supuesto de actividades incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 9/2005, sobre actividades potencialmente contaminantes del suelo, los informes a que se refiere el artículo 3.4 del citado Real Decreto. |
| Propuesta sobre eficiencia energétcia (en la que se tenga en cuenta la legislación sobre eficiencia energética y las obligaciones que de ella se derivan). |
| Cualquier otra documentación e información que se determine en la normativa aplicable  (Indicar: ……………………………) |
| Resumen no técnico de todas las indicaciones especificadas anteriormente, para facilitar su comprensión a efectos del trámite de información pública |
| Poder de representación del firmante o copia compulsada |
| Tasas correspondientes |
| Solicitud de autorización de emisión de gases de efecto invernadero, o en su caso, Nº de la autorización en vigor. |
| Escritura de constitución de la empresa |

|  |
| --- |
| 4.B. DOCUMENTACIÓN EN EL CASO DE SOLICITUD DE AAI PARA INSTALACIONES EXISTENTES: |
| Proyecto básico suscrito por técnico competente que incluya, al menos, los aspectos a que se refiere la legislación básica estatal en materia de autorización ambiental integrada (artículo 12.1.a de la Ley 16/2002, modificada por la Ley 5/2013) |
| Proyecto técnico de la instalación, suscrito por técnico competente. |
| Formulario de apoyo para tramitación de Autorización ambiental Integrada debidamente cumplimentado |
| Informe acreditativo de la compatibilidad del proyecto con el planeamiento urbanístico, emitido por el Ayuntamiento en cuyo territorio se ubique la instalación. |
| La documentación exigida por la legislación de aguas para la autorización de vertidos a las aguas continentales, y por la legislación de costas para la autorización de vertidos desde tierra al mar (en su caso) |
| La determinación de los datos que gocen de confidencialidad de acuerdo con las disposiciones vigentes, a juicio del solicitante. |
| Cualquier otra documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos establecidos en la legislación sectorial aplicable incluida, en su caso, la referida a fianzas o seguros obligatorios que sean exigibles de conformidad con la referida legislación sectorial |
| Si la actividad implica el uso, producción o emisión de sustancias peligrosas relevantes, se adjuntará un informe base, siguiendo las indicaciones del artículo 12 de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013), y las Orientaciones de la Comisión Europea sobre el informe de la situación de partida (2014/C 136/03) |
| Propuesta de “Plan de Control y seguimiento del estado del suelo y de las aguas subterráneas” (basado en un control periódico que se efectuará como mínimo cada cinco años para las aguas subterráneas y cada diez años para el suelo, a menos que dicho control se base en una evaluación sistemática del riesgo de contaminación). |
| El estudio de impacto ambiental, o en su caso, el documento ambiental, cuando la actividad esté sometida a evaluación ambiental de proyectos |
| La documentación exigida, en su caso, por la normativa autonómica en relación con los vertidos de aguas residuales industriales a la red de saneamiento. |
| Las informaciones que la normativa de protección del medio ambiente frente al ruido exige a los proyectos de actividades. |
| En el supuesto de actividades incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 9/2005, sobre actividades potencialmente contaminantes del suelo, los informes a que se refiere el artículo 3.4 del citado Real Decreto. |
| Propuesta sobre eficiencia energétcia (en la que se tenga en cuenta la legislación sobre eficiencia energética y las obligaciones que de ella se derivan). |
| Cualquier otra documentación e información que se determine en la normativa aplicable  (Indicar: ……………………………) |
| Resumen no técnico de todas las indicaciones especificadas anteriormente, para facilitar su comprensión a efectos del trámite de información pública |
| Poder de representación del firmante o copia compulsada |
| Tasas correspondientes |
| Solicitud de autorización de emisión de gases de efecto invernadero, o en su caso, Nº de la autorización en vigor. |
| Escritura de constitución de la empresa |
| Licencia de Actividad |

|  |
| --- |
| 4.C. DOCUMENTACIÓN PARA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA AAI: |
| Proyecto básico (de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 15.1.a de la Ley 16/2002, modificada por la Ley 5/2013) |
| Proyecto técnico de la instalación, suscrito por técnico competente. |
| Formulario de apoyo para tramitación de Autorización ambiental Integrada debidamente cumplimentado |
| La documentación exigida por la normativa de aguas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del RD 815/2013 y en el artículo 12.1.c) de la Ley 16/2002. |
| Documentación que contenga los datos que permitan comparar el funcionamiento y las emisiones de la instalación con los niveles de emisión asociados a las mejores técnicas disponibles descritos en las conclusiones sobre las MTD. |
| La determinación de los datos que, a juicio del solicitante, gocen de confidencialidad de acuerdo con la normativa vigente. |
| Cualquier otra información y documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos establecidos en la legislación aplicable, incluida, en su caso, la referida a fianzas o seguros obligatorios que sean exigibles. |
| Únicamente si varían las circunstancias urbanísticas sobre las que se informó, se aportará el informe urbanístico del Ayuntamiento previsto en el artículo 7 del RD 815/2013. |
| Poder de representación del firmante o copia compulsada |
| Documento justificativo que exponga razonadamente porqué considera el titular que la modificación de la AAI es sustancial. Dicho documento deberá justificar la superación de los umbrales establecidos en el artículo 14 del RD 815/2013. |
| En su caso, documento justificativo que exponga razonadamente si la modificación estaría en su caso sujeta, o no, al procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Dicho documento deberá justificar la superación o no de los umbrales establecidos en el artículo 84.2 de la Ley 4/2009 modificada por el Decreto-Ley 2/2016. |
| Tasas correspondientes |
| El estudio de impacto ambiental, o en su caso, el documento ambiental, cuando la actividad esté sometida a evaluación ambiental de proyectos |
| 4.D. DOCUMENTACIÓN PARA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE LA AAI: |
| Documento justificativo que exponga razonadamente porqué considera el titular que la modificación de la AAI es no sustancial. Dicho documento deberá justificar la no superación de los umbrales establecidos en el artículo 14 del RD 815/2013. |
| En su caso, documento justificativo que exponga razonadamente si la modificación estaría en su caso sujeta, o no, al procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Dicho documento deberá justificar la superación o no de los umbrales establecidos en el artículo 84.2 de la Ley 4/2009 modificada por el Decreto-Ley 2/2016. |
| Tasas correspondientes |
| El estudio de impacto ambiental, o en su caso, el documento ambiental, cuando la actividad esté sometida a evaluación ambiental de proyectos |
| 4.E. DOCUMENTACIÓN PARA TRANSMISIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA AAI: |
| Declaración responsable asumiendo expresamente todas las obligaciones establecidas en la autorización y cuantas otras sean exigibles de conformidad con la legislación estatal y autonómica de aplicación, y declarando bajo su responsabilidad que no se han producido modificaciones en la actividad autorizada que requieran nueva autorización. |
| Acreditación del título de transmisión del negocio o actividad. |
| Consentimiento del transmitente en el cambio de titularidad de la autorización ambiental autonómica |

|  |  |
| --- | --- |
| **5. DECLARACIÓN DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA** | |
| NOMBRE Y APELLIDOS DEL DECLARANTE QUE FIRMA LA SOLICITUD: | D.N.I./N.I.F: |
| * En nombre propio. * En representación de:   **DECLARO**: Que los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que la acompañan son ciertos, y SOLICITA: Le sea concedida la autorización Ambiental Integrada de la instalación arriba indicada de conformidad con la *Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrado de la contaminación*, modificada por la *Ley 5/2013, de 11 de junio*. Fecha: a…..…de.....................de 20.....…. FIRMA: | |

**PROTECCIÓN DE DATOS.** Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de la Dirección General de Medio Ambiente. El responsable del tratamiento de los datos recogidos en este procedimiento es la Dirección General de Medio Ambiente para la tramitación del mismo. Podrá dirigirse al titular de la Dirección a través del correo medioambiente@carm.es. Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición y portabilidad de los datos. Todo lo cual se informa en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos..

1. De acuerdo con la definición de “Instalación” establecida, entre otros, en el artículo 3.3. de la Ley 16/2002, modificada por la Ley 5/2013, y en el artículo 6 del Real Decreto 815/2013 [↑](#footnote-ref-1)
2. De acuerdo con la definición de “Titular” establecida, entre otros, en el artículo 3.7. de la Ley 16/2002, modificada por la Ley 5/2013 [↑](#footnote-ref-2)
3. Los cinco primeros dígitos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (Real Decreto 475/2007, de 13 de abril de 2007, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009)) [↑](#footnote-ref-3)
4. Cuando la solicitud de la autorización comprenda varias instalaciones o partes de una instalación con diferentes titulares, salvo que en ésta se indique quien es el representante, las actuaciones administrativas se realizarán con el titular que haya presentado la solicitud. [↑](#footnote-ref-4)
5. De acuerdo con las Orientaciones de la Comisión Europea sobre el informe de la situación de partida en el marco del artículo 22, apartado 2, de la Directiva 2010/75/UE, sobre las emisiones industriales. [↑](#footnote-ref-5)
6. Decreto-Ley n.º 2/2016, de 20 de abril, de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas. [↑](#footnote-ref-6)